MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 14252

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:
Que, por Ley N°31701, publicada el 4 de marzo de 2023, se declaró el 5 de noviembre de cada año "Día del Trabajador Municipal".

Que, la antes referida norma se emitió en reconocimiento al esfuerzo y sacrificio realizado por los trabajadores municipales, que permiten la sostenibilidad de las ciudades de todo el país; cabe destacar, además, la importante que desempeñaron durante la pandemia por el COVID-19, que les permitió ser reconocidos como "héroes civiles".

Que, la conmemoración del significado de esta fecha se remonta al año 1979, cuando los trabajadores municipales realizaban una huelga para reclamar derechos laborales al Gobierno Central, al 5 de noviembre de dicho año, llevaban 69 días de duración; pero, en esta fecha, el gobierno y los huelguistas suscribieron un acta de acuerdos, levantándose la huelga municipal.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento a los trabajadores municipales, en reconocimiento a la abnegación con que realizan su trabajo en sus respectivas jurisdicciones, para lograr el desarrollo en beneficio del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su ferviente saludo y reconocimiento, al celebrarse el 5 de noviembre, el "**DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL**", a todos los trabajadores de las municipalidades del país que, con abnegación y compromiso, realizan su labor que contribuye al desarrollo del país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo,** y, por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a todos los trabajadores municipales del país.

Lima, octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República